ACTA DE INICIO

N° Convenio	FNE-166-2026
Contratista	Municipio de Sipí – Chocó
NIT	8000095613-4
Objeto del Contractual	Aunar esfuerzos con el fin de ejecutar el proyecto Implementación de la estrategia, Zona de Orientación Escolar -ZOE- Ocupación del tiempo libre – OTL - Artes, en el municipio de Sipi - Choco
Plazo	El plazo de ejecución será de cinco (5) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio previo del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, sin superar el 10 de diciembre 2026.
Valor del Contrato	$312.561.150
Supervisor	Milver Rojas

A los diecisiete (17) días del mes de julio de 2026, en la ciudad de Bogotá, D.C. y considerando que se encuentran revisados todos los requisitos para dar inicio a la ejecución del presente contrato, se suscribe la presente acta, previo las siguientes,

CONSIDERACIONES:

1. **APROBACION POLIZAS**

Que el día quince (15) días del mes de julio de 2026, fue aprobada la garantía única con los siguientes amparos y vigencias:

Nº DE LA POLIZA	CONCEPTO DEL AMPARO	VIGENCIA	
		Desde (DDMMAAAA)	Hasta (DDMMAAAA)
65-44-101250416	*"GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DEL CONVENIOINTERADMINISTRATIVO N. FNE-166-2026; RELACIONADO CON AUNAR ESFUERZOS CON EL FIN DE EJECUTAR EL PROYECTO IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA, ZONA DE ORIENTACIÓN ESCOLAR -ZOE- OCUPACIÓN DEL TIEMPO LIBRE – OTL- ARTES, EN EL MUNICIPIO DE SIPI - CHOCO"*	16/07/2026	31/07/2027

2. **DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA EL INICIO DE EJECUCION.**

CONCEPTO	OBSERVACION
Oficio de designación de supervisión Local	Allegaron oficio con fecha del 17/07/2026, de designación de supervisor local a el Dr. Yilmar Barahona Lemus, secretaria de Planeación.
Cronograma de las actividades aprobado por el supervisor a nivel local y el supervisor designado en el FNE	Mediante reunión realizada el día 17 de Julio de 2026, por la plataforma de TEAMS, se concertó cronograma con la asistencia de la Supervisor Local designado, Yilmar

ACTA DE INICIO

	Barahona Lemus, secretaria de Planeación, de la alcaldía del municipio de Sipí y el Fondo Nacional de Estupefacientes.

3. FECHA DE INICIO

Fijar como fecha de inicio del convenio interadministrativo No. FNE-166-2026, el diecisiete (17) días del mes de julio de 2026.

4. PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución será de cinco (5) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio previo del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, sin superar el 10 de diciembre 2026.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron, a diecisiete (17) días del mes de julio de 2026.

Firmado digitalmente por Milver Rojas

JAIRO ANTONIO MURILLO BAYONA
Alcalde
Municipio de Sipí

MILVER ROJAS
Director
Fondo Nacional de Estupefacientes